CONSEJO DE MINISTROS DEL
ACUERDO MARCO DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO

DECISIÓN No. 17

Plan de Trabajo 2025 del Fondo de Cooperación de la Alianza del Pacífico

El Consejo de Ministros del Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico de conformidad con lo establecido en los artículos 4(2) (a) e (i) (El Consejo de Ministros), 5 (Aprobación de decisiones y otros acuerdos de la Alianza del Pacífico), y 6 (Naturaleza de las decisiones y otros acuerdos de la Alianza del Pacífico), del Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico; en el Artículo V (Administración del Fondo) del Acuerdo para el Establecimiento del Fondo de Cooperación de la Alianza del Pacífico, y en el Reglamento Operativo del Acuerdo para el Establecimiento del Fondo de Cooperación de la Alianza del Pacífico,

CONSIDERANDO

Que corresponde al Consejo de Ministros aprobar el Plan de Trabajo y el respectivo presupuesto anual del Fondo de Cooperación de la Alianza del Pacífico;

Que el Grupo Técnico de Cooperación, en coordinación con los Coordinadores Nacionales de la Alianza del Pacífico, ha elaborado una propuesta de Plan de Trabajo del Fondo de Cooperación de la Alianza del Pacífico, que contiene los objetivos, actividades, duración, rubros a financiar y el presupuesto de cada programa o proyecto de cooperación para el año 2025;

Que se sometió a la aprobación del Consejo de Ministros la propuesta del Plan de Trabajo 2025 del Fondo de Cooperación de la Alianza del Pacífico;

DECIDE

1. Aprobar el Plan de Trabajo 2025 del Fondo de Cooperación de la Alianza del Pacífico, que figura como Anexo de la presente Decisión.

2. El Anexo de la presente Decisión forma parte integrante de la misma.

3. La presente Decisión entrará en vigor en la fecha de su última firma.

Santiago, Chile, 13 de diciembre de 2024

Por la República de Chile,

Fecha:
13 de Diciembre 2024.

Por la República de Colombia,

Fecha: 13-12-2024.

Fecha: 13 - 12 - 2024

Por los Estados Unidos Mexicanos,

Fecha: 13 - 12 - 2024.

Fecha: 18 FEB. 2025

Por la República del Perú,

Fecha: 13-12-2024

Fecha: 13.12.24

Alianza del Pacífico
El poder de la integración

PLAN DE TRABAJO 2025
FONDO DE COOPERACIÓN DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO

N.º	NOMBRE DEL PROGRAMA/PROYECTO	OBJETIVO	ACTIVIDAD	DURACIÓN	RUBROS A FINANCIAR	MONTO TOTAL USD
1	Programa de Voluntariado Juvenil de la Alianza del Pacífico - Edición 2025	Contribuir al fortalecimiento de la integración regional en el marco de la Alianza del Pacífico, promoviendo la participación de jóvenes en proyectos enfocados en tematicas identificadas por las entidades de juventud de cada país	Desarrollo del Programa de Voluntariado Juvenil en el 2025, a través de la implementación de cuatro proyectos (uno por país)	El periodo de ejecución de cada proyecto se estipulará en el Reglamento General de la Convocatoria a la Edición 2025 del Programa	Gastos de ejecución del Programa	$330,000 00
2	Plataforma Digital de la Alianza del Pacífico (AP-NET)	Mantener el servicio de hosting, administración, actualización, psocicionamiento y otros asociados a la Plataforma AP NET	Mantenimiento, administración, actualización, posicionamiento y otros asociados a la Plataforma	Por un período de 12 meses	Gastos por mantenimiento, administración, actualización, posicionamiento y otros asociados a la Plataforma AP-NET	$21,908 60
3	Convocatoria 2025 del Fondo de Cooperación AP	Efectuar el lanzamiento de una convocatoria para que los Comités, Subcomités, Grupos Técnicos, y Grupos de Trabajo tengan la posibilidad de presentar propuestas de proyectos con miras a la obtención financiamiento del Fondo de Cooperación	Lanzamiento de convocatoria para la selección de proyectos.	Por definir	Recursos para los proyectos que sean seleccionados en el marco de la convocatoria	$501,891 40
4	Gestor de la Plataforma AP-NET	Contratar los servicios profesionales para un gestor de la Plataforma AP-NET	Prestación de servicios	Por un período de 12 meses	Gastos por prestación de servicios	$16,200 00
5	Entidad Administradora	Gastos de administración y operación (hasta 8% de las aportaciones al Fondo)	Prestación de servicios	Por definir	Gastos por prestación de servicios, bancarios/transaccionales, material de comunicaciones u otros de operación y gestión	$80,000 00
6	Gastos imprevistos	Gastos no programados (hasta 5% de las aportaciones del Fondo)	Gastos no planeados	Por definir	Por definir	$50,000 00
	TOTAL					$1,000,000.00